

Rawson (Chubut), 13 de agosto de 2014

**Dictamen N° 259/14 CF**

**Ref.: Expte. 34020/14 T.C. – I.P.V. y D.U. Licit.  
Pública N° 51/13 – Proyecto y**

**construcción**

**Centro de Encuentro ZONA SUR  
COMODORO RIVADAVIA**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 66/67 obra Resolución N° 3036/13 IPVyDU mediante la cual en su artículo 2do. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose presupuesto en \$ 44.875.999,29 valores OCTUBRE 2013 el que actualizado por la Comisión Calificadora y de Preadjudicaciones al mes de DICIEMBRE resulta de \$ 46.676.976,80 y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la obra licitada.

Que a fs. 280 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Licitación Pública N° 51/13 a la oferta presentada por la empresa **EDISUD S.A.** en la suma de **\$ 53.617.548,61 valores diciembre 2013.**

Que a fs. 286 obra copia de la Nota de Solicitud de autorización para contratar el presente adicional al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin la correspondiente respuesta, la que deberá conformarse previa a la prosecución del presente.

No teniendo otras observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas